

2025



TETA ROGAVUSU
MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA NEMBOKUATIAHAPEGUA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES

DOCUMENTO ORIENTADOR PARA LA PRIMERA FASE

MODALIDADES: INDIVIDUAL Y CLÚSTER

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
Aprobado por Resolución N° 309 de fecha 26 de junio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
ALCANCE Y USO DEL DOCUMENTO ORIENTADOR.....	3
MARCO CONCEPTUAL.....	3
Primera Fase. Condiciones Básicas	3
Principios que orientan la Primera Fase	4
Relación con la Segunda Fase	4
Construcción y definición de las matrices de evaluación para la Primera Fase	5
Modalidades de implementación.....	6
Alcance de evaluación en primera fase según la modalidad	6
Requisitos Generales para la Inscripción en Primera Fase.....	6
Modalidad Individual y Clúster	7
Para las carreras y programas del área de la Salud.....	7
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	8
ANEXO II.....	9
MATRICES DE PRIMERA FASE	9

INTRODUCCIÓN

El presente documento orientador tiene como objetivo guiar la implementación de la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). El Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, surge como una respuesta a la necesidad de adaptar los procesos de evaluación a la realidad diversa y compleja de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Esta etapa se focaliza en la verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de carreras de grado y programas de posgrado, como requisito habilitante para avanzar hacia procesos de evaluación más complejos centrados en la mejora continua, el fortalecimiento institucional y la innovación.

El documento orientador busca ser un instrumento de referencia para las instituciones de educación superior, los equipos de autoevaluación y los comités de pares evaluadores, proporcionando un marco estructurado y criterios técnicos que aseguren la objetividad, claridad y pertinencia del proceso evaluativo en su primera etapa.

Desde la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, la ANEAES ha realizado un análisis profundo de los procesos llevados a cabo en ese marco, identificando la necesidad de un sistema estructurado en fases, que no solo mide el cumplimiento de estándares básicos de calidad, sino que también promueve prácticas innovadoras y la mejora continua.

En este contexto, el Sistema de Evaluación por Fases contempla tres etapas clave para garantizar la calidad educativa:

- **Fase 1. Criterios Básicos**
- **Fase 2. Mejora Continua e Innovación**
- **Fase 3. Consolidación y Excelencia**

El presente documento tiene como objetivo proporcionar una orientación clara y estructurada para llevar adelante el proceso de las diferentes modalidades (individual y clúster) que se proponen para la primera fase y, además, busca facilitar a las IES la comprensión y aplicación de los principios, criterios y procedimientos establecidos para la evaluación.

ALCANCE Y USO DEL DOCUMENTO ORIENTADOR

Este documento orientador es aplicable a todas las carreras de grado y programas de posgrado, tanto públicos como privados, que se presenten a los procesos de evaluación de calidad en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases de la ANEAES. Está diseñado para ser utilizado por:

1. Autoridades Educativas. Para comprender los fundamentos y procedimientos del sistema de evaluación por fases, facilitando la planificación y ejecución de evaluaciones internas y externas.
2. Equipos de Evaluación. Para orientar a los evaluadores en la aplicación de metodologías y criterios establecidos, asegurando la coherencia y uniformidad en las evaluaciones.
3. Académicos y Administrativos. Para proporcionar una referencia clara sobre los requisitos y expectativas del sistema de evaluación, promoviendo la autoevaluación y la mejora continua en sus respectivas áreas.
4. Estudiantes y Comunidad Educativa. Para informar sobre los procesos de evaluación y sus implicaciones, fomentando una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Este documento, por lo tanto, resulta una herramienta esencial para todos los actores involucrados en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, contribuyendo al fortalecimiento de la excelencia académica en Paraguay.

MARCO CONCEPTUAL

Primera Fase. Condiciones Básicas

La Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases tiene como objetivo constatar que las carreras de grado y programas de posgrado cuentan con las condiciones básicas para garantizar el desarrollo adecuado de su proyecto educativo. Esta etapa se centra en verificar que las estructuras mínimas de gobernanza, docencia, recursos, personas, vinculación y resultados estén establecidas, organizadas, formalizadas y en funcionamiento. En esta fase se busca la constatación de que existen fundamentos estructurales y operativos mínimos, formales y efectivos.

En el ámbito de la educación superior, las "condiciones básicas" refieren a los elementos esenciales que una institución debe poseer para garantizar una formación de calidad y el buen funcionamiento de sus actividades académicas. Diversos autores coinciden en que las condiciones básicas constituyen el fundamento indispensable para garantizar el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) de México las define como el conjunto de características mínimas que una institución requiere para operar con efectividad, permitiendo además establecer estándares iniciales para la evaluación de su nivel de desarrollo. En el contexto de la educación superior, Almazova et al. (2020) subrayan que estas condiciones no solo son esenciales para el funcionamiento, sino que sostienen las funciones académicas centrales como la docencia, la investigación, la gestión institucional y el desarrollo del personal. Por su parte, Hernández et al. (2021) destacan que la evaluación de estas condiciones mínimas mediante procesos internos y transparentes resulta crucial para garantizar la mejora continua y elevar los estándares de calidad. Finalmente, Jacques y Boisier (2019) señalan que la financiación adecuada constituye una de las condiciones estructurales más relevantes, ya que posibilita el logro de las metas institucionales y su

proyección social. Estas visiones coinciden en que sin condiciones básicas sólidas, ninguna institución puede aspirar a procesos de mejora ni a innovaciones sostenibles.

En el marco del Sistema de Evaluación por Fases, se entiende por condiciones básicas de calidad al conjunto mínimo de recursos, estructuras, procesos y evidencias formales que permiten a una carrera o programa funcionar de manera adecuada y garantizar que el servicio educativo ofrecido sea viable, coherente y conforme a los estándares normativos vigentes.

Estas condiciones no implican necesariamente un alto nivel de desarrollo, impacto o mejora continua, pero sí deben demostrar:

- La existencia formal y operativa de los componentes esenciales del programa (estructura, currículo, cuerpo docente, recursos, procesos formativos).
- La capacidad básica de gestión académica y administrativa.
- La pertinencia y adecuación general de la propuesta académica en relación con su contexto institucional y normativo.

Constituyen, por tanto, el umbral mínimo habilitante para que un programa pueda entrar en una lógica de evaluación más profunda en fases posteriores.

Principios que orientan la Primera Fase

La evaluación en esta etapa se fundamenta en tres principios centrales:

a. Pertinencia estructural:

Consiste en verificar que las características organizativas, normativas, académicas y de gestión se ajustan al tipo de carrera y su contexto institucional. La pertinencia no se mide en términos de impacto aún, sino de adecuación inicial, coherencia normativa y funcionalidad básica.

b. Formalización y evidencia documental:

Los procesos deben estar no solo previstos, sino documentados, institucionalizados y accesibles. La existencia de normativas, planes, reglamentos, convenios y estructuras visibles constituye una condición básica.

c. Eficacia funcional mínima:

La evaluación busca determinar si lo previsto funciona al nivel esperado para una operación adecuada, aunque aún no se espere un nivel de madurez institucional avanzado. Se valoran la ejecución planificada, la aplicación sistemática de normativas, y la existencia de mecanismos de seguimiento básico.

Relación con la Segunda Fase

Esta primera etapa es precondition para avanzar a la Segunda Fase. Solo una vez que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos básicos, se habilita el análisis más profundo sobre:

- Sostenibilidad del modelo académico,
- Estrategias de mejora continua,

- Desarrollo de capacidades institucionales,
- Impacto y transformación mediante innovación.

Construcción y definición de las matrices de evaluación para la Primera Fase

La evaluación de la Primera Fase se desarrolla mediante la implementación de matrices de evaluación específicas para carreras de grado y programas de posgrado, ajustadas para responder a los propósitos de esta etapa del Sistema de Evaluación por Fases.

Estas matrices no fueron construidas desde cero, sino que derivan de los instrumentos previamente utilizados por la ANEAES para la evaluación y acreditación de programas académicos. En este contexto, se realizaron ajustes técnicos y metodológicos sobre las matrices originales de grado y posgrado, con el objetivo de:

- Enfocar los criterios e indicadores exclusivamente en la verificación de condiciones básicas de calidad.
- Garantizar la coherencia interna entre el criterio y los indicadores.
- Establecer una única característica de calidad por cada criterio.
- Reubicar algunos criterios en segunda fase, considerando su nivel de exigencia.
- Incorporar de nuevos criterios para las áreas de salud que requieren campos clínicos y que eran evaluados.
- Eliminar algunos de los criterios considerando que se superponen con otros.
- Ajustar los indicadores que así lo requieran de modo a que los niveles de exigencia sean propios de una primera fase que mide criterios básicos.

La propuesta de ajustes se fundamenta en la filosofía del sistema de evaluación por fases que considera la importancia de valorar el desarrollo y consolidación progresiva de las carreras, garantizando que la evaluación sea coherente con su grado de madurez y permitiendo un proceso de mejora continua basado en evidencias acumuladas a lo largo del tiempo.

El diseño de la matriz busca asegurar un balance entre formalidad y aplicabilidad, facilitando la evaluación sistemática de componentes clave como la gobernanza, el proyecto académico, las personas, los recursos, y los resultados iniciales. Esta estructura permite un abordaje integral de la carrera o programa, considerando tanto sus fundamentos institucionales como su operación académica efectiva.

En el caso de los programas de posgrado, la elaboración de la matriz para la Primera Fase se originó a partir de un instrumento previamente existente, que era de carácter genérico y utilizado indistintamente para maestrías y doctorados, sin distinguir sus respectivas orientaciones (investigativa o profesionalizante).

Sobre esta base, el equipo técnico de la Dirección de Posgrado trabajó en el desarrollo de cuatro matrices diferenciadas, organizadas según el nivel (maestría o doctorado) y la orientación del programa (investigativa o profesionalizante). Estas matrices fueron posteriormente compartidas con comisiones consultivas, y puestas a consideración en un proceso de validación participativa con la comunidad académica nacional, fortaleciendo su legitimidad y pertinencia.

No obstante, al tratarse de matrices diseñadas sin el marco conceptual del sistema por fases, y considerando la necesidad de dotar al instrumento de mayor operatividad y coherencia con la lógica de la Primera Fase, el equipo técnico de la ANEAES resolvió ajustar nuevamente las matrices, unificando su estructura para facilitar su aplicación.

Modalidades de implementación

En el marco de la Primera Fase del Sistema de Evaluación por Fases, la evaluación puede realizarse bajo dos modalidades:

- a. **Evaluación individual.** Consiste en la verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de una única carrera o programa, evaluada de forma autónoma. Es apropiada para instituciones que inician su proceso de evaluación o que cuentan con programas independientes entre sí.
- b. **Evaluación por clúster de áreas académicas.** Esta modalidad agrupa carreras o programas afines dentro de una misma área disciplinar para su evaluación conjunta. Se orienta a valorar la gestión común que impacta en todas las ofertas académicas del clúster, identificando tanto fortalezas compartidas como desafíos transversales.

Alcance de evaluación en primera fase según la modalidad

La evaluación de carreras de grado en modalidad individual está orientada a aquellas carreras del área de la salud establecidas en el Catálogo de Profesiones en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). Para los programas de postgrado, la evaluación individual está dirigida exclusivamente a las especialidades médicas. Esta evaluación se realizará de acuerdo con la Guía de Autoevaluación correspondiente.

La evaluación en la modalidad de clúster está orientada a todas las demás carreras de grado y programas de postgrado que no se encuentren dentro del alcance de la evaluación individual, y que pertenezcan a áreas académicas afines, cumplan con las condiciones requeridas y compartan una misma gestión institucional, edificio e instalaciones. Esta evaluación se desarrollará conforme a la Guía Metodológica correspondiente.

Requisitos Generales para la Inscripción en Primera Fase

Para iniciar el proceso de evaluación con fines de acreditación en la Primera Fase, las instituciones de educación superior deberán cumplir con una serie de requisitos generales, aplicables tanto a la modalidad individual como a la evaluación por clúster por áreas académicas afines. Estos requisitos aseguran que las carreras y programas académicos cuenten con las condiciones mínimas necesarias para ser evaluados bajo el enfoque de esta fase, cuyo objetivo es verificar la existencia y funcionamiento de las condiciones básicas de calidad.

Asimismo, para las carreras y programas del área de la salud, se establecen requisitos específicos adicionales, en concordancia con las exigencias particulares del campo profesional y normativo de dicho sector, atendiendo a su impacto social y a la necesidad de garantizar estándares elevados en la formación de recursos humanos para el sistema de salud.

Modalidad Individual y Clúster

Los requisitos generales para la inscripción en esta fase son los siguientes:

- Cada una de las ofertas académicas que se inscriba al proceso deberá contar con la habilitación legal correspondiente. En caso de ofertas con más de 10 o 15 años de habilitación, deberán contar con la resolución de actualización o admisibilidad expedida por el CONES.
- Cada una de las ofertas que se inscriban al proceso con fines de acreditación, sea la modalidad que elijan, deberá contar con egresados.
- Las ofertas que se están implementando deben ser efectivamente las habilitadas, conforme a la normativa vigente.
- Cada oferta que se inscriba deberá contar con el 100% de los docentes con la habilitación legal correspondiente para impartir la enseñanza universitaria.

Para las carreras y programas del área de la Salud

Las carreras y programas del área de la salud, además de cumplir con los requisitos generales establecidos para la inscripción en la Primera Fase, deberán atender a un conjunto de **requisitos específicos adicionales**, en virtud de las particularidades de su campo disciplinar, su impacto en la vida y el bienestar de la población, y la normativa vigente aplicable a la formación de profesionales de la salud.

- Los docentes de las ofertas que deseen evaluarse no podrán tener una carga horaria semanal superior a 40 horas reloj (en aula).
- Los docentes de estas ofertas inscriptas a evaluación deberán contar con al menos **5 años de experiencia** en el ejercicio de la profesión para poder enseñar.
- Las carreras y programas deberán presentar informes de los centros de prácticas que acreditan que los servicios prestados cumplen con los requisitos establecidos por la profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). *Panorama Educativo de México*. México: INEE.
- Almazova, N., Krylova, E., Rubtsova, A., & Odinokaya, M. (2020). Challenges and Opportunities for Russian Higher Education amid the COVID-19 Pandemic. *Education Sciences*, 10(12), 368.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2021). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Jacques, A., & Boisier, S. (2019). *Gestión del conocimiento y desarrollo: perspectivas latinoamericanas*. Santiago: Ediciones UAH.

ANEXO II

MATRICES DE PRIMERA FASE

MATRIZ DE EVALUACION DE CARRERAS DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL (Individual)

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Componente 1. Organización	
Criterio 1.1.1.	Indicadores
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
Criterio 1.1.2.	Indicadores
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
Criterio 1.1.3.	Indicadores
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.
Componente 2. Gestión	
Criterio 1.2.1.	Indicadores
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo.	a. La planificación académica integra referentes y directrices específicas de la titulación, conforme a criterios establecidos para asegurar su pertinencia. (Solo para medicina)

(Sustantivo)	b. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.
	c. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo
	d. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.
	e. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.
	f. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia
	g. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica
Criterio 1.2.2.	Indicadores
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
Criterio 1.2.3.	Indicadores
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.
Criterio 1.2.4	Indicadores
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Componente 1. Plan de Estudio	
Criterio 2.1.1.	Indicadores
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes	
Criterio 2.2.1	Indicadores
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.
Criterio 2.2.2	Indicadores
Pertinencia del aprendizaje en los espacios de práctica hospitalaria y en otros servicios de salud. (Sustantivo)	a. La formación en los campos clínicos y en otros servicios de salud se rige por las directrices de las Unidades Académicas responsables de la carrera (Programa a desarrollar, competencias a adquirir, modalidad de registro de las prácticas, formas de evaluación, etc.)
	b. El seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo que se desarrolla durante las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud, se encuentra bajo la responsabilidad directa del Director Académico y/o Director o Coordinador de Carrera, en todas sus etapas.
	c. La formación en los campos clínicos incorpora instancias de reflexión y retroalimentación estructurada entre docentes y estudiantes, promoviendo el análisis crítico de las experiencias vividas.
	d. Los estudiantes tienen acceso a herramientas y recursos de apoyo durante sus prácticas, como guías clínicas, protocolos institucionales, simulaciones previas y materiales de referencia actualizados.

	e. El sistema de evaluación integral de las competencias adquiridas en la práctica hospitalaria, y otros servicios de Salud, incluye la observación directa del desempeño del estudiante, su autoevaluación y la evaluación por parte de los docentes de la Unidad Académica responsable de la carrera y los docentes y profesionales de salud de los campos clínicos. f. El proceso de formación promueve la integración de los estudiantes en equipos interdisciplinarios de salud, fomentando el aprendizaje colaborativo y la adquisición de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.
Criterio 2.2.3	Indicadores
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva. b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico. c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes. d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
Criterio 2.2.4	Indicadores
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática. b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes. c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados. d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática. e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
Componente 3. Investigación y Extensión	
Criterio 2.3.1	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas. b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional. c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera. e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
Criterio 2.3.2	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera. b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera. c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo

	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.
DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Componente 1. Directivos	
Criterio 3.1.1	Indicadores
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.
Criterio 3.1.2.	Indicadores
Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.
Componente 2. Docentes	
Criterio 3.2.1.	Indicadores
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales
Criterio 3.2.2	Indicadores
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.

	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.
Criterio 3.2.3	Indicadores
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo	
Criterio 3.4.1	Indicadores
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.
Criterio 3.4.2	Indicadores
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica
DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos	
Criterio 4.1.1	Indicadores
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera.	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.

(Sustantivo)	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.
Criterio 4.1.2.	Indicadores
Pertinencia de la gestión de las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud. (Sustantivo)	a. Se garantiza la disponibilidad de espacios adecuados y suficientes para la formación práctica, en hospitales escuela y otros campos clínicos de práctica propios o a los que se acceda mediante convenios con instituciones de salud.
	b. Las prácticas hospitalarias se desarrollan en instituciones de salud con la complejidad y servicios requeridos para la formación integral del estudiante.
	c. La IES evidencia que los campos clínicos asignados garantizan una adecuada relación estudiante-paciente, incluyendo disponibilidad de camas, variedad de patologías atendidas, volumen de consultas diarias y rotación suficiente en las distintas áreas
	d. Las condiciones de seguridad, bioseguridad y ética profesional están garantizadas en los espacios de práctica.
	e. La IES garantiza el respeto a los derechos de los pacientes en las prácticas hospitalarias, asegurando que sean atendidos bajo principios de ética, dignidad y privacidad, limitando el número de estudiantes a un máximo de dos por paciente y restringiendo la frecuencia de interrogatorios y exámenes físicos a una sola vez por día.
	f. La IES garantiza que los docentes responsables de la formación en los campos clínicos, incluyendo hospitales y Unidades de Salud Familiar (USF), cuenten con la cualificación adecuada en su área de especialidad y en metodologías de enseñanza en entornos asistenciales.
Criterio 4.1.3.	Indicadores
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.
Componente 2. Financiamiento	
Criterio 4.2.1.	Indicadores
Pertinencia de los Procedimientos	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.

Administrativos y Financieros.	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Componente 1. Egresados	
Criterio 5.1.1	Indicadores para carreras con dos o más cohortes
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.
Componente 2. Vinculación Social	
Criterio 5.2.1.	Indicadores
Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	a. Los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
Criterio 5.2.2.	Indicadores
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión

Obs. Para las carreras nuevas que recién cuentan con una cohorte de egresados en el criterio 5.1.1., se evaluará la pertinencia de los mecanismos de seguimiento que prevé la carrera con los indicadores establecidos en la tabla siguiente.

Criterio 5.1.1	Indicadores para carreras nóveles
Pertinencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. Se cuenta con un plan formalizado de seguimiento a egresados, que establece estrategias para la recopilación de información sobre su inserción laboral y necesidades de formación.
	b. Se dispone de normativas o protocolos institucionales que regulan la implementación y periodicidad del seguimiento a egresados.
	c. Se han definido instrumentos de seguimiento a egresados (encuestas, entrevistas, análisis de mercado laboral) que responden a las características del perfil profesional y a las necesidades del entorno laboral.
	d. Se participa en redes o ha establecido convenios con instituciones del sector laboral que facilitan la obtención de información sobre la inserción profesional de egresados.
	e. Se prevé mecanismos formales de vinculación temprana con el mercado laboral (como pasantías o bolsas de empleo) que guardan coherencia con el perfil de egreso y las demandas del sector profesional.

Obs. Los criterios 2.2.2 y 4.1.3 son exclusivos para las carreras que requieren prácticas en campos clínicos.

**MATRIZ DE EVALUACION DE CARRERAS DE GRADO
MODALIDAD PRESENCIAL (Clúster)**

MARCO ORGANIZACIONAL	
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera (D1. C1. C1) (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera (D1. C1. C2) (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
Criterio	Indicadores
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.
Criterio	Indicadores
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.
Criterio	Indicadores
Eficacia de la Gestión Directiva. (D3. C1. C2) (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.
Criterio	Indicadores
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C4. C1)	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.

	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente. d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción. e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C4. C2)	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza. b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar. c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera. d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (D4. C1. C1) (Sustantivo)	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones. b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes. c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura. d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes. e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.
Criterio	Indicadores
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C3) (Sustantivo)	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas. b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente. c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes. e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes. b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática. c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.

	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera. e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
Criterio	Indicadores para carreras con dos o más cohortes
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados. b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)	a. Los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma. b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico. c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales. e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
MARCO DISCIPLINAR	
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) (Sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa. b. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo c. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico. d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad. e. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica
Criterio	Indicadores
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) (Sustantivo)	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) (Sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.
	b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.
	d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.
	e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2. C3. C1) (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales
Criterio	Indicadores
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.

Criterio	Indicadores
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión

Obs. Para las carreras nuevas que recién cuentan con una cohorte de egresados en el criterio D5.C1.C1.que corresponde al marco organizacional, se evaluará la pertinencia de los mecanismos de seguimiento que prevé la carrera con los indicadores establecidos en la tabla siguiente.

Criterio	Indicadores para carreras nóveles
Pertinencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados (D5. C1. C1)	a. Se cuenta con un plan formalizado de seguimiento a egresados, que establece estrategias para la recopilación de información sobre su inserción laboral y necesidades de formación.
	b. Se dispone de normativas o protocolos institucionales que regulan la implementación y periodicidad del seguimiento a egresados.
	c. Se han definido instrumentos de seguimiento a egresados (encuestas, entrevistas, análisis de mercado laboral) que responden a las características del perfil profesional y a las necesidades del entorno laboral.
	d. Se participa en redes o ha establecido convenios con instituciones del sector laboral que facilitan la obtención de información sobre la inserción profesional de egresados.
	e. Se prevé mecanismos formales de vinculación temprana con el mercado laboral (como pasantías o bolsas de empleo) que guardan coherencia con el perfil de egreso y las demandas del sector profesional.

MATRIZ DE EVALUACION DE CARRERAS DE GRADO
MODALIDAD A DISTANCIA
(Individual)

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Componente 1. Organización	
Criterio 1.1.1.	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera. (sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
Criterio 1.1.2.	Indicadores
Eficacia en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. (sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera y se aplican sistemáticamente.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a la inclusión, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
Criterio 1.1.3.	Indicadores
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.
Componente 2. Organización	
Criterio 1.2.1	Indicadores
Pertinencia en la	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes especialistas en educación a distancia, tutores, asesores infopedagógicos, soporte tecnológico y administrativo) con formación y experiencia en entornos virtuales.

planificación del Plan de Estudio. (sustantivo)	b. Se prevé una asignación presupuestaria suficiente para garantizar el desarrollo de la propuesta académica en modalidad virtual, incluyendo plataformas, licencias, recursos digitales, formación docente y soporte técnico.
	c. Se prevé infraestructura tecnológica adecuada (plataformas virtuales, conectividad, equipamiento, herramientas digitales) que atienda criterios de accesibilidad e inclusión.
	d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables en el entorno virtual orientados a garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de personas con discapacidad.
	e. Se cuenta con protocolos de contingencia tecnológica que aseguren la continuidad de las actividades académicas ante fallas del entorno virtual o eventos de fuerza mayor.
	f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a la capacidad operativa, considerando el número de tutores, la capacidad tecnológica y los servicios de apoyo en línea
Criterio 1.2.2.	Indicadores
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de todos los actores de la comunidad académica.
	b. El Plan de Desarrollo prevé recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado y presupuestado
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
Criterio 1.2.3.	Indicadores
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de la gestión de la carrera.
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la misma.
Criterio 1.2.4.	Indicadores
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Componente 1. Plan de Estudio	
Criterio 2.1.1.	Indicadores
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.
	b. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.
	c. El número máximo de estudiantes en clases (teóricas y prácticas) por curso es de 40.
	d. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes	
Criterios 2.2.1.	Indicadores
Eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje. (sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado, a la modalidad y permiten verificar el logro de los aprendizajes.
	d. Los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos utilizados son adecuados para la modalidad de enseñanza implementada.
	e. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones pedagógicas y sobre diferentes temas relacionados con la carrera.
	f. Los procesos de enseñanza fomentan el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiantes
Criterio 2.2.2.	Indicadores
Pertinencia de los soportes instruccionales y técnicos. (sustantivo)	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.
	d. Existe un servicio de soporte técnico accesible y ágil para resolver incidencias del entorno virtual de aprendizaje.
Criterio 2.2.3.	Indicadores
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil.	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.

(sustantivo)	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
Criterio 2.2.4	Indicadores
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.
	b. Los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.
	c. Se aplica mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).
	d. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
Componente 3. Investigación y Extensión	
Criterio 2.3.1.	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera.
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
Criterio 2.3.2.	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	c. Los proyectos de extensión realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.
DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Componente 1. Directivos	
Criterio 3.1.1	Indicadores
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.

Componente 2. Docentes	
Criterio 3.2.1.	Indicadores
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil académico requerido.
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales
Criterio 3.2.2	Indicadores
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (sustantivo)	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza en educación superior.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.
Criterio 3.2.3	Indicadores
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo	
Criterio 3.3.1.	Indicadores
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan su idoneidad.
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.

	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.
Criterio 3.3.2.	Indicadores
Pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.
	b. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.
DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos	
Criterio 4.1.1	Indicadores
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera. (sustantivo)	a. La institución cuenta con una plataforma tecnológica estable, segura y con capacidad suficiente para alojar los cursos, gestionar los procesos académicos y facilitar la interacción entre docentes, estudiantes y tutores.
	b. La infraestructura tecnológica garantiza el acceso equitativo de estudiantes y docentes a los contenidos, actividades y servicios académicos, considerando posibles limitaciones de conectividad o dispositivos.
	c. Se dispone de soporte técnico eficiente y permanente para estudiantes y docentes, tanto para el uso de la plataforma como para la resolución de incidencias tecnológicas.
	d. Los entornos virtuales de aprendizaje cuentan con herramientas que permiten la implementación de diversas estrategias pedagógicas (videoconferencias, foros, actividades interactivas, seguimiento individual, etc.).
	e. La infraestructura tecnológica es monitoreada y evaluada periódicamente para asegurar su pertinencia y adecuación a las necesidades de la carrera y de sus usuarios.
Criterio 4.1.2.	Indicadores
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico. (sustantivo)	a. Los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles son gestionados de manera eficiente para asegurar el funcionamiento sostenido de las actividades académicas y administrativas de la carrera.
	b. Los recursos tecnológicos disponibles (plataforma, software, licencias, etc.) son utilizados de forma efectiva por docentes y estudiantes para el logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje.
	c. Se dispone de acceso a bibliotecas virtuales o repositorios digitales adecuados, y se promueve activamente su uso por parte de docentes y estudiantes para el desarrollo de actividades académicas.
	d. La carga académica y las funciones asignadas a los docentes son proporcionales a su disponibilidad horaria y se distribuyen de manera eficiente.
	e. Se monitorea periódicamente el uso y rendimiento de los recursos asignados a la carrera, y se aplican ajustes cuando se identifican ineficiencias o subutilización.

Componente 2. Financiamiento	
Criterio 4.2.1.	Indicadores
Pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Componente 1. Egresados	
Criterio 5.2.2	Indicadores
Eficacia de los proyectos de investigación y extensión. (sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión

Obs. Para las carreras nuevas que recién cuentan con una cohorte de egresados en el criterio 5.1.1. que corresponde al marco organizacional, se evaluará la pertinencia de los mecanismos de seguimiento que prevé la carrera con los indicadores establecidos en la tabla siguiente.

Criterio 5.1.1.	Indicadores para carreras nóveles
Pertinencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera cuenta con un plan formalizado de seguimiento a egresados, que establece estrategias para la recopilación de información sobre su inserción laboral y necesidades de formación.
	b. La carrera dispone de normativas o protocolos institucionales que regulan la implementación y periodicidad del seguimiento a egresados.
	c. Se han definido instrumentos de seguimiento a egresados (encuestas, entrevistas, análisis de mercado laboral) que responden a las características del perfil profesional y a las necesidades del entorno laboral.
	d. La carrera participa en redes o ha establecido convenios con instituciones del sector laboral que facilitan la obtención de información sobre la inserción profesional de egresados.
	e. Se prevé mecanismos formales de vinculación temprana con el mercado laboral (como pasantías o bolsas de empleo) que guardan coherencia con el perfil de egreso y las demandas del sector profesional.

**MATRIZ DE EVALUACION DE CARRERAS DE GRADO
MODALIDAD A DISTANCIA
CLÚSTER**

MARCO ORGANIZACIONAL	
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera. (D1.C1.C1) (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera. (D1.C1.C2) (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera y se aplican sistemáticamente.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a la inclusión, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
Criterio	Indicadores
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1.C1.C3)	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1.C2.C2)	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de todos los actores de la comunidad académica.
	b. El Plan de Desarrollo prevé recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado y presupuestado e. Se aplica mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad (D1.C2.C3)	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de la gestión de la carrera. c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera. d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la misma.
Criterio	Indicadores
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación (D1.C2.C4)	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática. b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico. c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones. d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados. e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.
Criterio	Indicadores
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo (D3.C1.C1)	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos. b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente. d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.
Criterio	Indicadores
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo (D3.C3.C1)	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta. b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan su idoneidad. c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente. d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción. e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.

Criterio	Indicadores
Pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo (D3.C3.C2)	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.
	b. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera. (D4.C1.C1) (sustantivo)	a. La institución cuenta con una plataforma tecnológica estable, segura y con capacidad suficiente para alojar los cursos, gestionar los procesos académicos y facilitar la interacción entre docentes, estudiantes y tutores.
	b. La infraestructura tecnológica garantiza el acceso equitativo de estudiantes y docentes a los contenidos, actividades y servicios académicos, considerando posibles limitaciones de conectividad o dispositivos.
	c. Se dispone de soporte técnico eficiente y permanente para estudiantes y docentes, tanto para el uso de la plataforma como para la resolución de incidencias tecnológicas.
	d. Los entornos virtuales de aprendizaje cuentan con herramientas que permiten la implementación de diversas estrategias pedagógicas (videoconferencias, foros, actividades interactivas, seguimiento individual, etc.).
	e. La infraestructura tecnológica es monitoreada y evaluada periódicamente para asegurar su pertinencia y adecuación a las necesidades de la carrera y de sus usuarios.
Criterio	Indicadores
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico. (D4.C1.C2) (sustantivo)	a. Los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles son gestionados de manera eficiente para asegurar el funcionamiento sostenido de las actividades académicas y administrativas de la carrera.
	b. Los recursos tecnológicos disponibles (plataforma, software, licencias, etc.) son utilizados de forma efectiva por docentes y estudiantes para el logro de los objetivos de enseñanza-aprendizaje.
	c. Se dispone de acceso a bibliotecas virtuales o repositorios digitales adecuados, y se promueve activamente su uso por parte de docentes y estudiantes para el desarrollo de actividades académicas.
	d. La carga académica y las funciones asignadas a los docentes son proporcionales a su disponibilidad horaria y se distribuyen de manera eficiente.
	e. Se monitorea periódicamente el uso y rendimiento de los recursos asignados a la carrera, y se aplican ajustes cuando se identifican ineficiencias o subutilización.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros. (D4.C2.C1)	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.

	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera. e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
Criterio	Indicadores para carreras con dos o más cohortes
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados (D5.C1.C1)	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia se promueve programas de postgrado o cursos de formación continua
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5.C2.C1)	a. Se evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.
	b. Se evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.
	c. Se demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.
MARCO DISCIPLINAR	
Criterio	Indicadores
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio. (D1.C2.C1) (sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes especialistas en educación a distancia, tutores, asesores infopedagógicos, soporte tecnológico y administrativo) con formación y experiencia en entornos virtuales.
	b. Se prevé una asignación presupuestaria suficiente para garantizar el desarrollo de la propuesta académica en modalidad virtual, incluyendo plataformas, licencias, recursos digitales, formación docente y soporte técnico.
	c. Se prevé infraestructura tecnológica adecuada (plataformas virtuales, conectividad, equipamiento, herramientas digitales) que atienda criterios de accesibilidad e inclusión.
	d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables en el entorno virtual orientados a garantizar el acceso, la permanencia y el aprendizaje de personas con discapacidad.
	e. Se cuenta con protocolos de contingencia tecnológica que aseguren la continuidad de las actividades académicas ante fallas del entorno virtual o eventos de fuerza mayor.

	f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a la capacidad operativa, considerando el número de tutores, la capacidad tecnológica y los servicios de apoyo en línea
Criterio	Indicadores
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2.C1.C1) (sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.
	b. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.
	c. El número máximo de estudiantes en clases (teóricas y prácticas) por curso es de 40.
	d. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.
Criterios	Indicadores
Eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje. (D2.C2.C1) (sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado, a la modalidad y permiten verificar el logro de los aprendizajes.
	d. Los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos utilizados son adecuados para la modalidad de enseñanza implementada.
	e. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones pedagógicas y sobre diferentes temas relacionados con la carrera.
	f. Los procesos de enseñanza fomentan el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiantes
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los soportes instruccionales y técnicos. (D2.C2.C2) (sustantivo)	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.
	d. Existe un servicio de soporte técnico accesible y ágil para resolver incidencias del entorno virtual de aprendizaje.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. D2.C2.C3) (sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
Criterio	Indicadores

Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2.C2.C4)	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.
	b. Los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.
	c. Se aplica mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).
	d. Se prevé mecanismos que coadyuven a eliminar las barreras que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2.C3.C1) (sustantivo)	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera.
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2.C3.C2) (sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	c. Los proyectos de extensión realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.
Criterio	Indicadores
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente (D3.C2.C1)	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil académico requerido.
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinarias, en concordancia con los objetivos de la carrera.
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales
Criterio	Indicadores
	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3.C2.C2) (sustantivo)	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza en educación superior.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3.C2.C3)	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.
Criterio	Indicadores
Eficacia de los proyectos de investigación y extensión. (D5.C2.C2) (sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión

Obs. Para las carreras nuevas que recién cuentan con una cohorte de egresados en el criterio 5.1.1., se evaluará la pertinencia de los mecanismos de seguimiento que prevé la carrera (en el marco organizacional) con los indicadores establecidos en la tabla siguiente.

Criterio	Indicadores para carreras nóveles
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera cuenta con un plan formalizado de seguimiento a egresados, que establece estrategias para la recopilación de información sobre su inserción laboral y necesidades de formación.
	b. La carrera dispone de normativas o protocolos institucionales que regulan la implementación y periodicidad del seguimiento a egresados.
	c. La carrera ha definido y validado instrumentos de seguimiento a egresados (encuestas, entrevistas, análisis de mercado laboral) listos para su aplicación en futuras cohortes.
	d. La carrera participa en redes o ha establecido convenios con instituciones del sector laboral que facilitan la obtención de información sobre la inserción profesional de egresados.
	e. La carrera implementa mecanismos de vinculación temprana con el mercado laboral, como pasantías o bolsas de empleo, que anticipan información sobre la futura inserción laboral de sus egresados.

**MATRIZ PARA LA EVALUACION DE MAESTRIA INVESTIGATIVA
MODALIDAD PRESENCIAL**

DIMENSION 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
Criterio 1.1.	Indicadores
Eficacia de la estructura de gobierno del programa.	a. La estructura de gobierno permite una toma de decisiones eficiente y participativa.
	b. Las funciones de cada instancia están formalmente definidas y operan con regularidad.
	c. Los responsables del programa cumplen con los perfiles requeridos.
	d. La coordinación entre instancias favorece el cumplimiento de los objetivos.
	e. Existen mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas.
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficiencia de la planificación estratégica del programa	a. El programa cuenta con un plan estratégico alineado con las políticas institucionales y nacionales.
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan.
	d. Se han implementado acciones de mejora derivadas del seguimiento.
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN INVESTIGATIVA	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación investigativa. (Sustantivo)	a. El currículo responde al perfil de egreso definido para una maestría con orientación investigativa
	b. Se incluye espacios de formación metodológica y epistemológica adecuados.
	c. Se articula el plan de estudios con las líneas de investigación institucionales
	d. Se promueve el desarrollo de proyectos de investigación en el proceso formativo.
	e. El currículo se revisa y actualiza con base en la evaluación académica.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.
	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación.

Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo)	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes	a. Se cuenta con mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil.
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos.
	d. El programa facilita el acceso a recursos para la investigación
	e. Se realiza seguimiento a los egresados para evaluar su inserción académica o profesional.
DIMENSIÓN 4. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 4.1.	Indicadores
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.
Criterio 4.2	Indicadores
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.
DIMENSIÓN 5. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 5.1	Indicadores
Pertinencia del vínculo del programa con el	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.

entorno académico y social.	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.
Criterio 5.2.	Indicadores
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas.	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.
	e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.

**MATRIZ PARA LA EVALUACION DE MAESTRIAS PROFESIONALIZANTES
MODALIDAD PRESENCIAL**

DIMENSION 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN ESTRATEGICA	
Criterio 1.1.	Indicadores
Eficacia de la estructura de gobierno del programa.	a. La estructura de gobierno permite una toma de decisiones eficiente y participativa.
	b. Las funciones de cada instancia están formalmente definidas y operan con regularidad.
	c. Los responsables del programa cumplen con los perfiles requeridos.
	d. La coordinación entre instancias favorece el cumplimiento de los objetivos.
	e. Existen mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas.
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficiencia de la planificación estratégica del programa	a. El programa cuenta con un plan estratégico alineado con las políticas institucionales y nacionales.
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan.
	d. Se han implementado acciones de mejora derivadas del seguimiento.
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico. (Sustantivo)	a. El programa desarrolla competencias avanzadas alineadas con los requerimientos actuales del campo profesional.
	b. Los trabajos finales abordan problemáticas relevantes del ámbito profesional específico.
	c. Se incorpora la participación de actores del entorno profesional en el diseño, actualización o evaluación del programa.
	d. La formación profesional responde a demandas, tendencias o desafíos identificados en el campo laboral y profesional específico.
	e. La formación integra prácticas, proyectos u otras experiencias contextualizadas en escenarios reales del campo profesional.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.
	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente. (Sustantivo)	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación.
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes	a. Se cuenta con mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil.
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos.
	d. El programa facilita el acceso a recursos para la investigación
	e. Se realiza seguimiento a los egresados para evaluar su inserción académica o profesional.
DIMENSIÓN 4. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 4.1.	Indicadores
Impacto de la producción científica del programa. (Sustantivo)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.
Criterio 4.2	Indicadores
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación.	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.

DIMENSIÓN 5. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 5.1	Indicadores
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social. (Sustantivo)	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.
Criterio 5.2.	Indicadores
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.
	e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.

**MATRIZ PARA LA EVALUACION DE MAESTRIAS INVESTIGATIVA
MODALIDAD EAD**

DIMENSION 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1.	Indicadores
Eficacia de la estructura de gestión académica y administrativa del programa en función de las exigencias de la modalidad a distancia.	a. La estructura de gestión académica y administrativa permite una toma de decisiones eficiente, con funciones y responsabilidades claramente definidas.
	b. Se han definido perfiles del personal directivo, docente y técnico conforme a los requerimientos de la modalidad a distancia.
	c. Existen mecanismos institucionalizados de coordinación entre las áreas académica, tecnológica y administrativa del programa.
	d. Se dispone de protocolos y normativas adaptadas al entorno virtual para procesos de evaluación, tutoría, comunicación y gestión.
	e. Se aplican principios éticos, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos, la propiedad intelectual, el uso de fuentes y la integridad en la producción académica
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficiencia de la planificación estratégica del programa	a. El programa cuenta con un plan estratégico alineado con las políticas institucionales y nacionales.
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan.
	d. Se han implementado acciones de mejora derivadas del seguimiento.
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera.
PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN INVESTIGATIVA	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular y metodológico para la formación investigativa en modalidad a distancia. (Sustantivo)	a. El currículo responde al perfil de egreso definido para una maestría con orientación investigativa
	b. Se incluyen espacios de formación metodológica y epistemológica, integrando estrategias activas, colaborativas y pertinentes al entorno virtual.
	c. El diseño metodológico contempla actividades sincrónicas y asincrónicas que favorecen el aprendizaje autónomo y el acompañamiento formativo en línea.
	d. Se promueve el desarrollo de proyectos de investigación mediante el uso de entornos virtuales colaborativos y recursos adaptados.
	e. El currículo se revisa y actualiza periódicamente, asegurando la accesibilidad digital de los recursos y su pertinencia para la modalidad a distancia.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis/trabajo final.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.
	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias.

DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
Eficacia del desempeño docente del programa en entornos virtuales. (Sustantivo)	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación o práctica profesional, conforme a la orientación del programa.
	b. Los docentes han recibido formación específica en educación a distancia, manejo de plataformas virtuales y metodologías digitales
	c. Se realiza seguimiento al desempeño docente en entornos virtuales mediante indicadores de interacción, retroalimentación y cumplimiento de funciones.
	d. Los docentes participan activamente en actividades de actualización docente, disciplinar y tecnológica.
	e. Se promueve y reconoce la innovación docente y las buenas prácticas en el uso de tecnologías y recursos digitales.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes	a. Se cuenta con mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil.
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos.
	d. El programa facilita el acceso a recursos para la investigación
	e. Se realiza seguimiento a los egresados para evaluar su inserción académica o profesional.
DIMENSIÓN 4. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 4.1.	Indicadores
Eficacia de la producción científica generada en el marco del programa (Sustantivo)	a. El programa cuenta con mecanismos institucionales para registrar y sistematizar la producción académica generada por estudiantes y docentes, en correspondencia con las líneas de investigación definidas.
	a. Se promueve la publicación conjunta entre estudiantes y docentes como parte del proceso formativo.
	b. Los trabajos finales presentan aportes originales y pertinentes, evaluados con criterios académicos rigurosos y alineados al perfil de egreso.
	c. Existen mecanismos institucionales para monitorear y valorar la producción científica vinculada al programa.
	d. La producción académica del programa se incorpora en espacios internos de intercambio, como seminarios o jornadas académicas
Criterio 4.2.	Indicadores
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.

DIMENSIÓN 5. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 5.1.	Indicadores
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social.	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.
Criterio 5.2.	Indicadores
Impacto de la proyección y visibilidad de los resultados del programa. (Sustantivo)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno local, nacional o internacional.
	b. Los productos académicos y trabajos finales se difunden en medios de acceso abierto o especializados
	c. Se cuenta con una estrategia institucional de divulgación científica y comunicación de los logros del programa.
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas, científicas o profesionales relevantes a su campo.
	e. Se utilizan plataformas digitales, redes sociales y espacios virtuales para ampliar el alcance y posicionamiento del programa.
DIMENSIÓN 6. ENTORNO TECNOLÓGICO Y SOPORTE VIRTUAL	
Criterio 6.1.	Indicadores
Pertinencia del entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo académico del programa. (Sustantivo)	a. La plataforma virtual empleada es accesible, segura, estable y funcional para estudiantes y docentes.
	b. Se dispone de recursos y herramientas pedagógicas en línea (bibliotecas virtuales, foros, videoconferencias, recursos multimedia).
	c. El entorno virtual permite una navegación intuitiva y promueve la participación activa del estudiante.
	d. Se actualiza periódicamente la infraestructura tecnológica según los requerimientos académicos del programa.
	e. La configuración del entorno virtual considera distintos niveles de conectividad y dispositivos de acceso de los estudiantes.
Criterio 6.2.	Indicadores
Eficiencia del sistema de soporte técnico y orientación para el entorno virtual.	a. Existe un sistema institucionalizado de soporte técnico que atiende consultas e incidentes de estudiantes y docentes.
	b. Se ofrecen tutoriales, guías y capacitaciones sobre el uso de la plataforma y sus herramientas.
	c. Se monitorea periódicamente la satisfacción de los usuarios con respecto al soporte recibido.
	d. Se gestiona de forma oportuna y documentada la resolución de reclamos o problemas técnicos.
	e. Se promueve la autonomía del usuario mediante estrategias de autoasistencia tecnológica.

**MATRIZ PARA LA EVALUACION DE MAESTRIAS PROFESIONALIZANTES
MODALIDAD EAD**

DIMENSION 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1.	Indicadores
Eficacia de la estructura de gestión académica y administrativa del programa en función de las exigencias de la modalidad a distancia.	a. La estructura de gestión académica y administrativa permite una toma de decisiones eficiente, con funciones y responsabilidades claramente definidas.
	b. Se han definido perfiles del personal directivo, docente y técnico conforme a los requerimientos de la modalidad a distancia.
	c. Existen mecanismos institucionalizados de coordinación entre las áreas académica, tecnológica y administrativa del programa.
	d. Se dispone de protocolos y normativas adaptadas al entorno virtual para procesos de evaluación, tutoría, comunicación y gestión.
	e. Se aplican principios éticos, rendición de cuentas y respeto a los derechos humanos, la propiedad intelectual, el uso de fuentes y la integridad en la producción académica
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficiencia de la planificación estratégica del programa.	a. El programa cuenta con un plan estratégico alineado con las políticas institucionales y nacionales.
	b. El plan contempla metas, cronogramas y responsables definidos.
	c. Se realiza seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan.
	d. Se han implementado acciones de mejora derivadas del seguimiento.
	e. Se consideran proyecciones de sostenibilidad académica y financiera.
PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN INVESTIGATIVA/PROFESIONAL	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular y metodológico para la formación profesional en EAD. (Sustantivo)	a. El programa desarrolla competencias avanzadas y contextualizadas, aplicables al ejercicio profesional en entornos reales.
	b. El diseño curricular incorpora estrategias metodológicas activas, recursos adaptados y modalidades sincrónicas/asincrónicas pertinentes al aprendizaje autónomo y colaborativo en línea.
	c. Los trabajos finales abordan problemas del campo profesional con propuestas de mejora contextualizadas.
	d. Se promueve el uso de entornos colaborativos virtuales y la participación de actores del entorno profesional en el diseño o evaluación del programa.
	e. Se evidencian mejoras en la práctica profesional y aplicación efectiva de lo aprendido en contextos laborales, con acceso equitativo a recursos digitales.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de trabajo final. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis/trabajo final.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.

	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
Eficacia del desempeño docente del programa en entornos virtuales. (Sustantivo)	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación o práctica profesional, conforme a la orientación del programa.
	b. Los docentes han recibido formación específica en educación a distancia, manejo de plataformas virtuales y metodologías digitales
	c. Se realiza seguimiento al desempeño docente en entornos virtuales mediante indicadores de interacción, retroalimentación y cumplimiento de funciones.
	d. Los docentes participan activamente en actividades de actualización docente, disciplinar y tecnológica.
	e. Se promueve y reconoce la innovación docente y las buenas prácticas en el uso de tecnologías y recursos digitales.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del seguimiento y apoyo a los estudiantes	a. Se cuenta con mecanismos de orientación académica y acompañamiento a los estudiantes
	b. Se aplican procesos sistemáticos de evaluación del desempeño estudiantil.
	c. Se promueve la participación estudiantil en espacios científicos.
	d. El programa facilita el acceso a recursos para la investigación
	e. Se realiza seguimiento a los egresados para evaluar su inserción académica o profesional.
DIMENSIÓN 4. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 4.1.	Indicadores
Eficacia de la producción científica generada en el marco del programa. (Sustantivo)	a. El programa cuenta con mecanismos institucionales para registrar y sistematizar la producción académica generada por estudiantes y docentes, en correspondencia con las líneas de investigación definidas.
	b. Se promueve la publicación conjunta entre estudiantes y docentes como parte del proceso formativo.
	c. Los trabajos finales presentan aportes originales y pertinentes, evaluados con criterios académicos rigurosos y alineados al perfil de egreso.
	d. Existen mecanismos institucionales para monitorear y valorar la producción científica vinculada al programa.
	e. La producción académica del programa se incorpora en espacios internos de intercambio, como seminarios o jornadas académicas
Criterio 4.2.	Indicadores
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación. (Sustantivo)	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.

DIMENSIÓN 5. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 5.1.	Indicadores
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social.	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.
Criterio 5.2.	Indicadores
Impacto de la proyección y visibilidad de los resultados del programa. (Sustantivo)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno local, nacional o internacional.
	b. Los productos académicos y trabajos finales se difunden en medios de acceso abierto o especializados
	c. Se cuenta con una estrategia institucional de divulgación científica y comunicación de los logros del programa.
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas, científicas o profesionales relevantes a su campo.
	e. Se utilizan plataformas digitales, redes sociales y espacios virtuales para ampliar el alcance y posicionamiento del programa.
DIMENSIÓN 6. ENTORNO TECNOLÓGICO Y SOPORTE VIRTUAL	
Criterio 6.1.	Indicadores
Pertinencia del entorno virtual de aprendizaje para el desarrollo académico del programa. (Sustantivo)	a. La plataforma virtual empleada es accesible, segura, estable y funcional para estudiantes y docentes.
	b. Se dispone de recursos y herramientas pedagógicas en línea (bibliotecas virtuales, foros, videoconferencias, recursos multimedia).
	c. El entorno virtual permite una navegación intuitiva y promueve la participación activa del estudiante.
	d. Se actualiza periódicamente la infraestructura tecnológica según los requerimientos académicos del programa.
	e. La configuración del entorno virtual considera distintos niveles de conectividad y dispositivos de acceso de los estudiantes.
Criterio 6.2.	Indicadores
Eficiencia del sistema de soporte técnico y orientación para el entorno virtual.	a. Existe un sistema institucionalizado de soporte técnico que atiende consultas e incidentes de estudiantes y docentes.
	b. Se ofrecen tutoriales, guías y capacitaciones sobre el uso de la plataforma y sus herramientas.
	c. Se monitorea periódicamente la satisfacción de los usuarios con respecto al soporte recibido.
	d. Se gestiona de forma oportuna y documentada la resolución de reclamos o problemas técnicos.
	e. Se promueve la autonomía del usuario mediante estrategias de autoasistencia tecnológica.

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS INVESTIGATIVOS
MODALIDAD PRESENCIAL**

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizativa del programa.	a. El programa cuenta con una estructura organizativa definida, alineada al nivel doctoral.
	b. Las funciones y responsabilidades de los órganos del programa están formalmente establecidas.
	c. Los cargos están ocupados por personas con el perfil requerido.
	d. Existe coordinación entre las instancias académicas y administrativas.
	e. Se documentan y aplican procesos de toma de decisiones.
Criterio 1.2	Indicadores
Eficacia de la planificación estratégica del programa.	a. El programa posee un plan estratégico alineado con el PEI y con las políticas nacionales de investigación.
	b. El plan contempla objetivos, metas e indicadores de seguimiento.
	c. Existen mecanismos de evaluación periódica del plan.
	d. El programa incorpora estrategias de mejora continua.
	e. La planificación considera metas de internacionalización
Criterio 1.3	Indicadores
Eficiencia en la gestión del financiamiento del programa.	a. El presupuesto asignado al programa es suficiente para su operación.
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación).
	c. Se destinan recursos para investigación y apoyo al doctorando.
	d. La gestión financiera es conocida por la comunidad académica y se audita regularmente.
	e. Se asegura la continuidad operativa del programa a mediano plazo.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 2.1	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación doctoral. (Sustantivo)	a. El currículo se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica coherente al nivel curricular del programa
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación
	d. Se desarrollan seminarios o talleres orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículo se actualiza periódicamente y se actualiza de acuerdo a las necesidades detectadas
Criterio 2.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo
	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.

Criterio 2.3	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión. (Sustantivo)	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 3.1	Indicadores
Pertinencia y trayectoria investigativa del cuerpo académico. (Sustantivo)	a. Los docentes cuentan con formación doctoral en áreas afines.
	b. Los docentes del programa poseen publicaciones en revistas científicas indexadas.
	c. Los docentes participan en proyectos de investigación vigentes.
	d. Los docentes tienen experiencia en dirección de tesis doctorales
	e. Los docentes integran redes académicas y científicas.
Criterio 3.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando. (Sustantivo)	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
Criterio 3.3	Indicadores
Impacto de la internacionalización en la formación doctoral.	a. Existen convenios internacionales con fines de investigación conjunta.
	b. Se fomenta la movilidad internacional de docentes y estudiantes.
	c. El programa promueve publicaciones y eventos con alcance internacional.
	d. En el currículo se desarrollan bibliografías y/o asignaturas en otros idiomas
	e. Existe coordinación o cotutela con universidades extranjeras
DIMENSIÓN 4: RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 4.1	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales. (Sustantivo)	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.
	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.
	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.
Criterio 4.2	Indicadores
Impacto de los egresados en los ámbitos académico, científico o social	a. Se registra la trayectoria de los egresados en docencia e investigación.
	b. Los egresados publican en medios científicos luego de su graduación.
	c. Participan como evaluadores, investigadores o tutores en otros programas.
	d. Aportan a la consolidación de líneas de investigación institucionales.
	e. Su desempeño tiene impacto académico, científico o social comprobable

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS PROFESIONALIZANTES
MODALIDAD PRESENCIAL**

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizativa del programa.	a. El programa cuenta con una estructura organizativa definida, alineada al nivel doctoral.
	b. Las funciones y responsabilidades de los órganos del programa están formalmente establecidas.
	c. Los cargos están ocupados por personas con el perfil requerido.
	d. Existe coordinación entre las instancias académicas y administrativas.
	e. Se documentan y aplican procesos de toma de decisiones.
Criterio 1.2	Indicadores
Eficacia de la planificación estratégica del programa.	a. El programa posee un plan estratégico alineado con el PEI y con las políticas nacionales de investigación.
	b. El plan contempla objetivos, metas e indicadores de seguimiento.
	c. Existen mecanismos de evaluación periódica del plan.
	d. El programa incorpora estrategias de mejora continua.
	e. La planificación considera metas de internacionalización
Criterio 1.3	Indicadores
Eficiencia en la gestión del financiamiento del programa	a. El presupuesto asignado al programa es suficiente para su operación.
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación).
	c. Se destinan recursos para investigación y apoyo al doctorando.
	d. La gestión financiera es conocida por la comunidad académica y se audita regularmente.
	e. Se asegura la continuidad operativa del programa a mediano plazo.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 2.1	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación doctoral. (Sustantivo)	a. El currículo se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica coherente al nivel curricular del programa
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación
	d. Se desarrollan seminarios o talleres orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículo se actualiza periódicamente y se actualiza de acuerdo a las necesidades detectadas
Criterio 2.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.

proceso de investigación. (Sustantivo)	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo
	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.
Criterio 2.3	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión. (Sustantivo)	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 3.1	Indicadores
Pertinencia y trayectoria investigativa del cuerpo académico. (Sustantivo)	a. Los docentes cuentan con formación doctoral en áreas afines.
	b. Los docentes del programa poseen publicaciones en revistas científicas indexadas.
	c. Los docentes participan en proyectos de investigación vigentes.
	d. Los docentes tienen experiencia en dirección de tesis doctorales
	e. Los docentes integran redes académicas y científicas.
Criterio 3.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando. (Sustantivo)	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
Criterio 3.3	Indicadores
Impacto de la internacionalización en la formación doctoral.	a. Existen convenios internacionales con fines de investigación conjunta.
	b. Se fomenta la movilidad internacional de docentes y estudiantes.
	c. El programa promueve publicaciones y eventos con alcance internacional.
	d. En el currículo se desarrollan bibliografías y/o asignaturas en otros idiomas
	e. Existe coordinación o cotutela con universidades extranjeras
DIMENSIÓN 4: RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 4.1	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales. (Sustantivo)	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.
	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.
	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.
Criterio 4.2	Indicadores
	a. Se registra la trayectoria de los egresados en docencia e investigación.

Impacto de los egresados en los ámbitos académico, científico o social.	b. Los egresados publican en medios científicos luego de su graduación.
	c. Participan como evaluadores, investigadores o tutores en otros programas.
	d. Aportan a la consolidación de líneas de investigación institucionales.
	e. Su desempeño tiene impacto académico, científico o social comprobable
Criterio 4.3.	Indicadores
Impacto de la aplicación e innovación en la práctica profesional. (Sustantivo)	a. El programa promueve la generación de conocimiento aplicado, orientado a la solución de problemas relevantes del campo profesional.
	b. Las tesis doctorales incluyen diagnósticos, propuestas o soluciones innovadoras vinculadas a contextos profesionales específicos.
	c. Se evidencia la participación de actores del entorno profesional en el desarrollo, tutoría o evaluación de las investigaciones doctorales.
	d. Los egresados aplican en sus ámbitos laborales los conocimientos generados, con resultados observables y documentados.
	e. El programa cuenta con mecanismos sistemáticos de articulación con el entorno profesional que facilitan la transferencia y validación del conocimiento en la práctica

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS INVESTIGATIVOS
MODALIDAD A DISTANCIA**

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizativa y de la gestión académica-tecnológica. (Sustantivo)	a. El programa cuenta con una estructura organizativa definida, con funciones formalmente establecidas y alineadas a los requerimientos de modalidad y el nivel educativo.
	b. Existen mecanismos diferenciados para la gestión académica y tecnológica del programa, con procesos documentados de toma de decisiones y coordinación entre áreas.
	c. Los cargos académicos, técnicos y administrativos están ocupados por personas con perfiles acordes al nivel educativo y a las exigencias de la modalidad.
	d. El entorno virtual de aprendizaje cuenta con recursos, funcionalidades y soporte técnico adecuados al nivel de formación doctoral.
	e. La gestión del programa contempla las necesidades específicas del estudiante de doctorado en cuanto a accesibilidad, acompañamiento virtual y flexibilidad académica.
Criterio 1.2	Indicadores
Eficacia de la planificación estratégica del programa.	a. El programa posee un plan estratégico alineado con el PEI y con las políticas nacionales de investigación.
	b. El plan contempla objetivos, metas e indicadores de seguimiento.
	c. Existen mecanismos de evaluación periódica del plan.
	d. El programa incorpora estrategias de mejora continua.
	e. La planificación considera metas de internacionalización
Criterio 1.3	Indicadores
Eficiencia en la gestión del financiamiento del programa.	a. El presupuesto asignado al programa es suficiente para su operación.
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación).
	c. Se destinan recursos para investigación y apoyo al doctorando.
	d. La gestión financiera es conocida por la comunidad académica y se audita regularmente.
	e. Se asegura la continuidad operativa del programa a mediano plazo.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 2.1	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular y metodológico para la formación doctoral en modalidad a distancia (Sustantivo)	a. El currículo se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación y adaptado a las exigencias de la modalidad.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica y recursos didácticos digitales coherentes con el nivel educativo.
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación mediante estrategias colaborativas en entornos virtuales
	d. Se desarrollan seminarios, talleres y actividades sincrónicas y asincrónicas orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículo y los recursos digitales son revisados y actualizados periódicamente, considerando las necesidades académicas y tecnológicas.
Criterio 2.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación.	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo

(Sustantivo)	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.
Criterio 2.3	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión. (Sustantivo)	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 3.1	Indicadores
Eficacia del desempeño académico del cuerpo docente en programas de doctorado a distancia. (Sustantivo)	a. Los docentes cuentan con formación doctoral y trayectoria investigativa relevante, evidenciada en publicaciones en revistas científicas indexadas.
	b. Los docentes del programa poseen experiencia en la dirección de tesis doctorales y mantienen actividad investigativa alineada al campo del programa.
	c. Los docentes han recibido formación específica en docencia universitaria a distancia y aplican metodologías acordes a entornos virtuales
	d. Se evalúa su desempeño en EaD mediante indicadores de interacción, acompañamiento, calidad de la retroalimentación y cumplimiento de sus funciones.
	e. Se promueve y reconoce la innovación docente mediante el uso de tecnologías educativas, buenas prácticas y apoyo institucional pedagógico y tecnológico.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando.	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
Criterio 3.3	Indicadores
Impacto de la internacionalización en la formación doctoral.	a. Existen convenios internacionales con fines de investigación conjunta.
	b. Se fomenta la movilidad internacional de docentes y estudiantes.
	c. El programa promueve publicaciones y eventos con alcance internacional.
	d. En el currículo se desarrollan bibliografías y/o asignaturas en otros idiomas
	e. Existe coordinación o cotutela con universidades extranjeras
DIMENSIÓN 4. RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 4.1	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales.	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.
	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.
	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.
Criterio 4.2	Indicadores
Impacto de los egresados en los ámbitos académico, científico o social. (sustantivo)	a. Se registra la trayectoria de los egresados en docencia e investigación.
	b. Los egresados publican en medios científicos luego de su graduación.
	c. Participan como evaluadores, investigadores o tutores en otros programas.
	d. Aportan a la consolidación de líneas de investigación institucionales.
	e. Su desempeño tiene impacto académico, científico o social comprobable

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS PROFESIONALIZANTES
MODALIDAD A DISTANCIA**

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	
Criterio 1.1	Indicadores
Pertinencia de la estructura organizativa y de la gestión académica-tecnológica. (Sustantivo)	a. El programa cuenta con una estructura organizativa definida, con funciones formalmente establecidas y alineadas a los requerimientos de modalidad y el nivel educativo.
	b. Existen mecanismos diferenciados para la gestión académica y tecnológica del programa, con procesos documentados de toma de decisiones y coordinación entre áreas.
	c. Los cargos académicos, técnicos y administrativos están ocupados por personas con perfiles acordes al nivel educativo y a las exigencias de la modalidad.
	d. El entorno virtual de aprendizaje cuenta con recursos, funcionalidades y soporte técnico adecuados al nivel de formación doctoral.
	e. La gestión del programa contempla las necesidades específicas del estudiante de doctorado en cuanto a accesibilidad, acompañamiento virtual y flexibilidad académica.
Criterio 1.2	Indicadores
Eficacia de la planificación estratégica del programa.	a. El programa posee un plan estratégico alineado con el PEI y con las políticas nacionales de investigación.
	b. El plan contempla objetivos, metas e indicadores de seguimiento.
	c. Existen mecanismos de evaluación periódica del plan.
	d. El programa incorpora estrategias de mejora continua.
	e. La planificación considera metas de internacionalización
Criterio 1.3	Indicadores
Eficiencia en la gestión del financiamiento del programa.	a. El presupuesto asignado al programa es suficiente para su operación.
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación).
	c. Se destinan recursos para investigación y apoyo al doctorando.
	d. La gestión financiera es conocida por la comunidad académica y se audita regularmente.
	e. Se asegura la continuidad operativa del programa a mediano plazo.
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 2.1	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular y metodológico para la formación doctoral en modalidad a distancia. (Sustantivo)	a. El currículo se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación y adaptado a las exigencias de la modalidad.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica y recursos didácticos digitales coherentes con el nivel educativo.
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación mediante estrategias colaborativas en entornos virtuales
	d. Se desarrollan seminarios, talleres y actividades sincrónicas y asincrónicas orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículo y los recursos digitales son revisados y actualizados periódicamente, considerando las necesidades académicas y tecnológicas.

Criterio 2.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación. (Sustantivo)	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo
	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.
Criterio 2.3	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión. (Sustantivo)	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 3. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 3.1	Indicadores
Eficacia del desempeño académico del cuerpo docente en programas de doctorado a distancia. (Sustantivo)	a. Los docentes cuentan con formación doctoral y trayectoria investigativa relevante, evidenciada en publicaciones en revistas científicas indexadas.
	b. Los docentes del programa poseen experiencia en la dirección de tesis doctorales y mantienen actividad investigativa alineada al campo del programa.
	c. Los docentes han recibido formación específica en docencia universitaria a distancia y aplican metodologías acordes a entornos virtuales
	d. Se evalúa su desempeño en EaD mediante indicadores de interacción, acompañamiento, calidad de la retroalimentación y cumplimiento de sus funciones.
	e. Se promueve y reconoce la innovación docente mediante el uso de tecnologías educativas, buenas prácticas y apoyo institucional pedagógico y tecnológico.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando.	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
Criterio 3.3	Indicadores
Impacto de la internacionalización en la formación doctoral.	a. Existen convenios internacionales con fines de investigación conjunta.
	b. Se fomenta la movilidad internacional de docentes y estudiantes.
	c. El programa promueve publicaciones y eventos con alcance internacional.
	d. En el currículo se desarrollan bibliografías y/o asignaturas en otros idiomas
	e. Existe coordinación o cotutela con universidades extranjeras
DIMENSIÓN 4. RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 4.1	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales. (Sustantivo)	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.
	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.

	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.
Criterio 4.2	Indicadores
Impacto de los egresados en los ámbitos académico, científico o social.	a. Se registra la trayectoria de los egresados en docencia e investigación.
	b. Los egresados publican en medios científicos luego de su graduación.
	c. Participan como evaluadores, investigadores o tutores en otros programas.
	d. Aportan a la consolidación de líneas de investigación institucionales.
	e. Su desempeño tiene impacto académico, científico o social comprobable
Criterio 4.3	Indicadores
Impacto de la innovación en la práctica profesional. (Sustantivo)	a. El programa promueve la generación de conocimiento aplicado, orientado a la solución de problemas relevantes del campo profesional.
	b. Las tesis doctorales incluyen diagnósticos, propuestas o soluciones innovadoras vinculadas a contextos profesionales específicos.
	c. Se evidencia la participación de actores del entorno profesional en el desarrollo, tutoría o evaluación de las investigaciones doctorales.
	d. Los egresados aplican en sus ámbitos laborales los conocimientos generados, con resultados observables y documentados.
	e. El programa cuenta con mecanismos sistemáticos de articulación con el entorno profesional que facilitan la transferencia y validación del conocimiento en la práctica

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN 1. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	
Evalúa si el programa responde de forma pertinente y con impacto al sistema de salud nacional.	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia del programa. (sustantivo)	a. El programa responde a necesidades documentadas del sistema de salud, incluyendo áreas deficitarias y especialidades prioritarias.
	b. El diseño del programa fue fundamentado con datos epidemiológicos, sociodemográficos o laborales actualizados.
	c. El programa cuenta con respaldo explícito de instituciones del sector salud para su implementación.
	d. Las rotaciones clínicas incluyen escenarios acordes a los servicios sanitarios más requeridos.
	e. El perfil del egresado está orientado a resolver problemáticas prevalentes del sistema sanitario.
Criterio 1.2.	Indicadores
Relevancia de la alineación del programa con políticas públicas y prioridades sanitarias nacionales. (sustantivo)	a. El programa se articula con los planes estratégicos del Ministerio de Salud.
	b. Se adecua a las normativas del sistema nacional de formación médica especializada.
	c. El diseño y la implementación del programa responden a prioridades vigentes en salud pública.
	d. Se han realizado actualizaciones curriculares o ajustes operativos para adecuarse a cambios contextuales.
	e. El programa ha sido implementado oportunamente para responder a escenarios coyunturales (emergencias, nuevas enfermedades, brechas regionales).
DIMENSIÓN 2. GESTIÓN ACADÉMICA	
Evalúa los mecanismos de planificación, organización, seguimiento y mejora del programa.	
Criterio 2.1.	Indicadores
Integridad en la regulación y organización académica del programa.	a. El programa dispone de reglamentaciones vigentes que orientan su funcionamiento.
	b. Las funciones de los actores del programa están definidas y asignadas formalmente
	c. Las actividades académicas se planifican y desarrollan conforme al calendario institucional.
	d. Se cuenta con mecanismos para la atención y acompañamiento a los residentes.
	e. Existe un comité académico responsable de la supervisión del programa.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia de los mecanismos de evaluación y mejora del programa.	a. Se realizan evaluaciones periódicas del cumplimiento de los objetivos del programa.
	b. Los resultados de evaluación se traducen en acciones de mejora documentadas.
	c. Se aplican encuestas y otros instrumentos para recoger opiniones de residentes y docentes
	d. Se consideran los resultados de encuestas a residentes y docentes para la mejora
	e. Se analiza periódicamente la tasa de egreso y deserción para la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 3. DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Evalúa si el currículo se implementa eficaz y eficientemente y si promueve una formación integral.

Criterio 3.1.	Indicadores
Eficacia en la ejecución del currículo y el logro del perfil del egresado. (sustantivo)	a. Las actividades curriculares se desarrollan conforme al plan aprobado por el CONES.
	b. Se ejecutan las rotaciones clínicas y actividades académicas según planificación.
	c. Las competencias clínicas previstas en el currículo son alcanzadas por los residentes.
	d. Se lleva registro del cumplimiento de los módulos formativos y rotaciones.
	e. Se identifican brechas entre el plan curricular y su ejecución, y se documentan acciones correctivas.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficiencia en la provisión de condiciones que favorecen el aprendizaje.	a. Los espacios académicos y clínicos en la unidad formadora se gestionan de forma oportuna para asegurar el desarrollo de actividades formativas programadas.
	b. Los residentes cuentan con acceso efectivo a tecnologías y herramientas digitales que enriquecen la experiencia formativa.
	c. Los escenarios de práctica clínica están organizados para facilitar experiencias de aprendizaje con recursos pertinentes y actualizados.
	d. La relación residentes–tutores se gestiona para garantizar acompañamiento pedagógico sistemático y retroalimentación continua.
	e. La gestión del tiempo académico-clínico está optimizada para favorecer la formación integral

DIMENSIÓN 4. TALENTO HUMANO

Evalúa la idoneidad y condiciones de los docentes, tutores clínicos y personal de apoyo.

Criterio 4.1.	Indicadores
Pertinencia del equipo formador en función de los objetivos del programa. (sustantivo)	a. Los docentes y tutores cuentan con formación y experiencia en el área de la especialidad.
	b. Los tutores clínicos están habilitados y reconocidos por la institución y la unidad formadora.
	c. Existe una proporción adecuada entre docentes, tutores y residentes que garanticen una formación de calidad
	d. Los perfiles de los docentes responden a las competencias del programa.
	e. Se evalúa periódicamente del desempeño docente en función de su rol formativo.
Criterio 4.2.	Indicadores
Eficiencia en las condiciones laborales y formativas del cuerpo docente.	a. Los docentes cuentan con condiciones contractuales que favorecen la estabilidad.
	b. Se promueven espacios de formación continua para el equipo docente.
	c. Se brinda reconocimiento a los tutores clínicos y docentes por su labor educativa.
	d. Se ofrecen incentivos para la investigación y publicación científica.
	e. La carga horaria asignada permite el cumplimiento efectivo del rol docente.
Criterio 4.3.	Indicadores
Internacionalización y producción científica del programa.	a. El programa promueve participación en redes internacionales de formación médica.
	b. Se registran publicaciones o trabajos científicos realizados por residentes o tutores.

(sustantivo)	c. Se ejecutan acciones académicas concretas en el marco de convenios con instituciones internacionales
	d. Los residentes acceden a fuentes bibliográficas y eventos científicos internacionales.
	e. Se fomenta la movilidad académica o la colaboración internacional en investigación.
DIMENSIÓN 5. INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y ENTORNO FORMATIVO Evalúa si las condiciones materiales y el entorno permiten desarrollar adecuadamente la formación.	
Criterio 5.1.	Indicadores
Adecuación de los recursos físicos y clínicos disponibles para la formación.	a. Los centros de formación clínica están habilitados por autoridad competente.
	b. Se dispone de espacios adecuados para docencia, práctica y estudio.
	c. El programa cuenta con acceso a laboratorios, imagenología y quirófanos funcionales.
	d. Se garantiza la seguridad y bioseguridad en los espacios clínicos.
	e. El programa verifica y documenta que las condiciones de infraestructura y equipamiento clínico son adecuadas para la formación
Criterio 5.2.	Indicadores
Relevancia de los recursos académicos y tecnológicos para el programa. (sustantivo)	a. El programa cuenta con bibliografía actualizada y acceso a bases científicas en salud.
	b. Los residentes acceden a plataformas de apoyo académico.
	c. Se dispone de aulas equipadas con tecnología multimedia.
	d. Se promueve el uso educativo de recursos clínico-asistenciales disponibles en el entorno hospitalario.
	e. Los recursos educativos responden a las exigencias del plan formativo.



Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente